



2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salatar, El Caudillo del Suri.

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MEXICO

En la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del 27 de septiembre de 2019, se lleva a cabo la "Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México" en las oficinas que ocupa el domicilio; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829 segundo piso, colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México; los Servidores Públicos del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México C.C. Rosa María Zúñiga Canales, Directora Jurídica Financiera y de Igualdad de Género en suplencia del Director General; Humberto Márquez Torre, Subdirector de Análisis Financieros; Siclair Madero Gaytán, Director de Planeación, Proyectos y Construcción; Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Alejandro del Valle Sosa, Subdirector de Planeación, Proyectos y Seguimiento; Gina Alma Escandón Carrillo, suplente del Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría y Sofía Ana López Siles como Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

I. El C. Humberto Márquez Torre, Secretario Técnico, da la bienvenida a los integrantes del Comité y mediante la verificación de la asistencia de los miembros del mismo, declaró la existencia del Quórum Legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con el señalamiento de la obligatoriedad que establecen los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

### ACUERDO CMRSTMT/003/001/2019

El C. Humberto Márquez Torre, Secretario Técnico, informa a la Presidenta Suplente del Comité la existencia de quórum legal.

II. Acto seguido El C. Humberto Márquez Torre, realizó la lectura de la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y aprobación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Tercer Reporte Trimestral para aprobación del Comité.
- 4.- Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SITRAMYTEM.
- 5.- Asuntos Generales.

### ACUERDO CMRSTMT/003/002/2019

El C. Humberto Márquez Torre, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación de la orden del día y:

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México aprobaron el Orden del Día.

III. El C. Humberto Márquez Torre, en uso de la palabra da lectura al Tercer Reporte Trimestral de los trámites y/o servicios registrados ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) para su autorización.

M4 5

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES SISTEMA DE TRANSPORTE VASIVO Y TELEFERICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829 Segundo Piso, Colonia Cludad Satélita. Naucalpan de Juárez Estado de

25





"2019. Año del Cencesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

### Acción número 1. Nombre del Trámite y/o Servicio.

 Proyecto del Manual de Procedimientos Interno, de las sanciones aplicables a los concesionarios de transporte e infraestructura de los sistemas Mexibús.

### Descripción de la Problemática.

 Rechazo de las sanciones por parte de los concesionarios por fallas en los protocolos para sancionar por parte del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

### Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas.

 Realizar un proyecto de Manual de Procedimientos Interno en el que se especifiquen los alcances, lineamientos, marco jurídico y diagramas de flujo de las sanciones aplicables a los concesionarios de transporte e infraestructura de los sistemas Mexibús.

### Objetivo General de las Acciones.

 Contar con los elementos necesarios para aplicar las sanciones a los concesionarios de transporte e infraestructura de los sistemas Mexibús y con ello mejorar el servicio de transporte masivo en el Estado de México.

### Estatus

 Conforme al cronograma del programa anual 2019, se dio por concluido el proyecto del Manual.

### Acción 2. Nombre del Trámite y/o Servicio.

Implementación de Infraestructura de Inclusión Social en los Sistemas Mexibús I, II y III.

### Descripción de la Problemática.

Falta de señalización y medios en las estaciones para personas con capacidades diferentes.

### Acciones de Mejora Regulatoria Programadas

Instalación de: 1) placa braille, 2) información audible/visual, 3) semáforo audible, 4) retiro de barreras físicas en todas las estaciones de las líneas I, II y III del Mexibús.

### Objetivo General de las Acciones.

 Otorgar facilidades de accesibilidad a personas con discapacidad, adultos mayores y personas de talla baja en los sistemas Mexibús, con base en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018.

### **Estatus**

 Se están realizando trabajos en la línea III del Mexibús, como la colocación de un elevador exclusivo para personas con discapacidad; asimismo se solicitó nuevamente a la Secretaría de Finanzas la asignación de recursos para este proyecto, mismos que ya fueron autorizados y se encuentra en proceso de elaboración el proyecto ejecutivo de la obra para ser concluida en el cuarto trimestre 2019.

La Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana López Siles, recomienda presentar sus avances trimestrales acompañados de sus evidencias.



5

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES MA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO





"2019, Año del Centisimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazer, El Caudillo del Sur".

### ACUERDO CMRSTMT/003/003/2019

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México autorizaron el Tercer Reporte Trimestral para ser enviado a la CEMER.

### ACUERDO CMRSTMT/003/004/2019

IV. El C. Humberto Márquez Torre, procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, Lineamientos de Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SITRAMyTEM.

La Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recomienda que estos sean presentados antes de la fecha límite (30 de septiembre de 2019).

V. El C. Humberto Márquez Torre, procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, asuntos generales, en el que se preguntó a los miembros del comité si había algún tema a comentar.

### ACUERDO CMRSTMT/003/005/2019

La C. Sofía Ana López Siles, pone a consideración de los miembros del Comité la capacitación para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El Secretario Técnico del Comité, Humberto Márquez Torre, agradeció la asistencia y dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Agotados los puntos de el Orden del día y sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 12:50 horas del día en que se actúa.

5

A. M.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERIÇO





"2019. Año del Centésimo Aniversario Lucruoso de Emiliano Zepata Salazar, El Caudiño del Sur".

### PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ROSA MARÍA ZÚNIGA CANALES

SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. HUMBERTO MÁRQUEZ TORRE

SUBDIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO

VOCAL

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

ASESOR TÉCNICO (CEMER)

SOFÍA ANA LOPEZ SILES

ENLACE Y ASESOR TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA VOCAL

MTRO. SICLAIR MADERO GAYTÁN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

VOCAL

ING. ALEJANDRO DEL VALLE SOSA

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y SEGUIMIENTO

VOCAL

GINA ALMA ESCANDÓN CARRILLO

SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, del 27 de septiembre de 2019, página anterior a la consecutiva a la 3.



## TERCERAP SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA SITRAMYTEM

27/09/19

80	07	06	05	04	03	02	2	No
	07 Gina Alma Iscandon C.	FRANCISCO JAVIER SANTO LOPIZ	05 Mosa Ma. Zanga Canaly	04 Alujandro Del Valle Sosa	VELNES OFFICE WITHOUT	Hungerto Marquez Toma	on before were the title	NOMBRE
	Sria, Contraloria.	S ITPMYTEN	Strongton	SITE MANTENIE	STRAMITEM.	51 many rem	- CEMER"	DEPENDENCIA
	hetmail.com	Francisco - santruco ederrex gob uno	rosa. Zun igane abnesogobn =	alciandra delvalle	sichir, madero	Promonto, mayor &	Course Interins & facrous Profiles 101	E- MAIL
	722498723	१ अधाना १८५	55539545)2:03	5529005131	722528155.	53484351	168512 543	TELÉFONO
	12:03	12.03	12:03	12:00	12:00.	12:00	12 rocks.	HORA DE REGISTRO

10



# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA RE JLATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

## FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 213C03000\_ Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2019, Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de septiembre de 2019 Enlace de Mejora Regulatoria: L.C. Humberto Márquez Torre, Subdirector de Control Operativo

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones prioritarias para 2019: 2 de 2

## TERCER REPORTE

Nombre def Trânite yoo   Serviciones de Misjona Regulationa   Fecha de autoribus de Fecha de autoribus de l'instalación de autoribus de l'instalación Sistemas Mexibis i, II   Fisicas en todas las mediciones de la lacidade autoribus de l'instalación Sistemas Mexibis i, II   Fisicas en todas las mediciones de la lacidade autoribus de l'instalación Secial en los   Fecha de autoribus de l'instalación de l'instala	No.										
Instalación de:  1) placa braille  2) información Implementación de  3) semáforo audible/visual Inclusión Social en los Sistemas Mexibis I, II fisicas en todas las Ilineas I, II y III del Mexibus.  Se cuenta con el proyecto ejecutivo de las la cación, y a la fecha Linea II:  proyecto ejecutivo de las la cación, y a la fecha Linea II:  se han realizado los 8% Ilinea II:  linea II:  linea II:  linea III:  linea III:  linea III:  linea III:  linea III del Mexibus.  linea I, II y III del (evidencia)  Mexibus.		Vombre del Trâmite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	
Instalación de:  2) información Implementación de audible/visual Infraestructura de Infraestructura de Sistemas Mexibús I, II fisicas en todas las fineas I, II y III del Mexibús.  Instalación de:  2) información audible/visual Infraestructura de audible/visual Infraestructura de audible/visual Infraestructura de audible/visual Infraestructura de las semáforo audible Iz/2019 instalación de un linea IIII del Mexibús.  Infraestructura de las fineas I, II y III del Mexibús.  Infraestructura de las fineas I, II y III del Mexibús.  Infraestructura de las fineas I, II y III del Mexibús.	_				Se cuenta con el						-
Implementación de l'información audible/visual se han realizado los l'información audible/visual se han realizado los audiblevisual semáforo audible los 4) retiro de barretas Sistemas Mexibis I, II físicas en todas las y III. estaciones de las límeas I, II y III del Mexibús. Hotográfica)			Instalación de:		proyecto ejecutivo de						
Implementación de audible/visual audible/visual lnfraestructura de lnfraestructura de lnclusión Social en los A) retiro de barretas Sistemas Mexibús I, II fisicas en todas las lineas I, II y III del Mexibús.	10000000				la acción, y a la fecha	I mon I.					
Implementacion de audible/visual la frabajos de proyecto la frabajos de barretas Sistemas Mexibis I, II fisicas en todas las lineas I, II y III del Mexibús.  Implementacion de all intera III del Mexibús. Sistemas Mexibús. In the frabajos de proyecto la frabajos de proyecto la frabajos de parretas lineas I, II y III del Mexibús. Sistemas Mexibús. Intera III del Mexibús. Sistemas Mexibús. Intera III del Mexibús. Intera III del Mexibús. Sistemas Mexibús. Intera III del Mexibús. Intera					se han realizado los	oo.					
Infraestructura de 3) semaforo audible 122019 instalación de un Sistemas Mexibús I, II físicas en todas las fineas I, II y III del Mexibús.	Im	plementación de	audible/visual		trabajos de proyecto	0.00					
Inclusion Social en los   4) retiro de barreras   122017 instalación de un   2,70     Sistemas Mexibús I, II   físicas en todas las   111   del Mexibús   35%     Ilineas I, II y III del   Mexibús   fotográfica   fotográfica	2000	fraestructura de		0100001		Limea III.					Dirección de Planeación,
nas Mexibus I, II físicas en todas las elevador en la línea estaciones de las III del Mexibus. Imaes I, II y III del (evidencia Mexibus.	2 Inc	clusión Social en los		6107/71	instalación de un	070 1 (nos III.		7/03			Proyectos y Construcción
estaciones de las III del Mexibús.  Indes I, II y III del (evidencia Mexibús.	Sis	stemas Mexibús I, II	físicas en todas las		elevador en la línea	250/					
	yI	II	estaciones de las		III del Mexibús.	23%0					
			líneas I, II y III del		(evidencia	us see					
	ANNO SE		Mexibús.		fotográfica)	VI DE					
	声	ar de la Unidad	Administrațiva Responsable		bre y Cargo del Er de la Dependenci	nlace de Mila/ Organis	ejora Regula mo Público	toria	Titula	ir de la De no Público	pender
Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria  Titular de la Unidad Administrațiva Responsable  Titular de la Dependencia/ Organismo Público  Titular de la Unidad Administrațiva Responsable					Desce	entralizado				/	7
Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		THE REPORT OF THE PERSON OF TH	WWW.V9&C		/	V.		4			3

Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia Director General

> L.C. Humberto Márquez Torre Subdirector de Control Operativo

> > Director de Planeación, Proyectos y Construcción

Mtro. Siclair Madero Gaytán

### **FINANZAS**

6 · OVACIONES

Lunes 21 de Octubre de 2019

### Rechaza Concanaco legalizar chocolates

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) rechazó la regularización de autos ilegales en el país, aprobada por la Cámara de Diputados en la dissión de la Ley de Ingresos para 2020, porque se agudinará la crisis del sector automotris nacional, el cual refleja una caida en sus ventas cote año en 6.5 por ciento.

El presidente de la Concanaco Servytur, José Manuel Lépes Campos, advirtió que de aprobanse en el Senado de la República el articulo 15 transitorio de la Ley de Ingresos. que pretende legalizar autos que se on en el país, se propiciaria que ya no tienen permiso para cir-cular en Estados Unidos, porque no sumplen con la normatividad del

"La Concanaco hace un llamado a los senadoros a privilegiar el Hatado de Derecho y el cumplimiento de lan leyes, porque de aprobarse esa iniciativa se teria económica y de seguridad", señaló el ider empresarial. Asimiemo, lamentó que la Socre-

turia de Hacienda y Crédito Público (SHCP) incluyers este articulo el cual aprobaron los legisladores federales sin consultar a los organismos empresariales, como marca la ley, a los sectores involucrades y seg-

de la industria automotriz

Insistió en que este es un incen tivo para introducir ilegalmente autos al territorio nacional, al facilitar su permanencia en el país,

Expuso que la industria automo triz ha tenido un desarrollo importante en México, genera una gran ntidad de empleos formales bien remunerados, así como la creación dos como Coabrilla, San Luis Potosí, Guanajusto y Puebla, entre otros.

Consideré que cualquier inicia tiva de regularización de autos tiene que diseñarse de forma conjunta con los sectores involucrados, sin impactar el mercado interno y sin atentar contra la economia nacional, pues

de la industria automotriz dependen miles de familias mexicanas.

"Cuando se permite la regularización de estos vehículos, se caen las ventas de las unidades, nuevas y usadas, y se incrementa la entrada de autos chocolate al país, debido a que muchos aprovechan las facilidades y oportunidad que otorga el gobierno para introducir automotores, aun cuando no cumplen los requisitos normativos para circular en materia de seguridad y ambiental", anotó

Indicó que la permanencia de e vehículos representa un risego adicional, porque también está rela cionado con la seguridad, considerando que algunos se utilizan en las fronteras para cometer delitos, nte robo y secuestro.

En México, afirmó, no existe un registro vehicular de procedencia extranjera, y cuando son introducidos ilegalmente no pagan impuestos, ni cumpien con las normas ambientales, lo cual provoca que se desborde ese problema principalmente en las cludades fronterizas, asentó.

Recordó que este es un problema se viene arrastrando debido a que fue tolerado por las autoridades locales y estatales de la mayoría de las entidades fronterizas, al igual que el gobierno federal permitió su entrada a través de las adunas y su internación por todo el territorio mexicano.

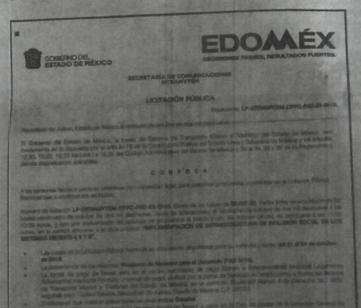
Actualmente existen mecanismos legales para embargar los vehí**CRISIS** 

caída del sector automotriz este año

La Concanaco hace un llamado a los senadores a privilegiar el Estado de Derecho y el cumplimiento de las leyes, porque de aprobarse esa iniciativa se pueden tener graves consecuencias en materia económica y de seguridad".

José Manuel Lépez Campos Presidente de la Concanaco-

culos introducidos ilegalmente a territorio nacional, los cuales tiene el SAT y por la ley de Coordinación Fiscal también todos los gobiernos de los estados.



ATERTAMENTE

LIC. ADOLFO BLIM LUVIANO HER GENERAL DEL BISTEMA DE TRANS Y TEL EFERICO DEL ESTADO DE MI

### Alistan reformas a Constitución Política de Tamaulipas

POR EDUARDO VIZCARRA

CIUDAD VICTORIA Tamps - A casi 100 años de su expedición, integrantes de la sexagésima cuarta legislatura del congreso aprobaron reformas a los articulos de la constitución política creada en 1921 en la que piden cambios mas ordenados, compactos y comprensible a la actual realidad social, policia y nconómica de Tamaulipas

Ill diputado Gerardo Petia Plo res, presento la injuistiva en soción ordinaria anuncio la creación de una comisión especial integrada por siese lariatadores que se encargara de malizar estudios de derecho comparado. mosas de dialogo, y acciones que faci

titen el cumplimiento del objetivo.

"Se constituirá una constitución técnica integrada por representantes de los poderes legislativo, ejecutivo, judicial asi como de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la participación de los nectores públicos, sociales, académicos y privado se formalice la creación de la comisión especial", preciso.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas ereada en 1921 y a casi 100 años de su creación se ha mantenido vigente y objeto de

El texto actual conserva los linesmientos expuestos por el constituyente dende 1921 y cuyas modificaciones contribuyeron a adaptar el texto s la realidad aprini de Turnaulipas.



# COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA RL JLATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 213C03000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México Fecha de Elaboración: 25 de septiembre de 2019, Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 27 de septiembre de 2019 Enlace de Mejora Regulatoria: L.C. Humberto Márquez Torre, Subdirector de Control Operativo

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones prioritarias para 2019: 1 de 2

### TERCER REPORTE

% de Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Supervisión y Control	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia Director General			
Justificación y evidencias	Lineamientos y marco jurídico	Organismo			
Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	06/2019	ië			
Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Diseñar un Proyecto del Manual de Procedimientos Interno Sancionador, en el que se especifiquen los alcances, lineamientos, marco jurídico y diagramas de flujo de las sanciones aplicables a los concesionarios de transporte e infraestructura de los sistemas Mexibús.	escribir las causas:  Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado  L.C. Humberto Márquez Torre Subdirector de Control Operativo			
% de Avance		del Enlace de Mindencia/ Organís Descentralizado Imberto Márquez			
Justificación y evidencias		las causas: re y Cargo de de la Depend De L.C. Hum Subdirecto			
Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)		nadas describir			
Acciones de Mejora Regulatoria Programadas		as acciones program Responsable noso			
Nombre del Trámite ylo Servicio	Proyecto del Manual de Procedimientos Interno, de las sanciones aplicables a los concesionarios de transporte e infraestructura de los sistemas Mexibús.	En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:  Nombre y Carg  Titular de la Unidad Administrativa Responsable  de la Dep  Lic. Ricardo Delgado Reynoso  Director de Supervisión y Control  Subdir			
Š.	74	Titúlar d			



### Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México

### Proyecto de Manual de Procedimientos Sancionador

Dirección de Supervisión y Control

Naucalpan de Juárez, Estado de México

Número de Revisión, Primera

Elaboración: Subdirección de Control Operativo

Revisión: Dirección de Supervisión y Control

Autorización: Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y

Teleférico del Estado de México

Clave SITRAMYTEM/012345678/01

EDOMÉX			Número: Versión:	
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.		SITRAMYTEM	Página:	
Fecha de emisión:	Título:	MANUAL DE PROCEDIMIENT	TO SANCIONADO	)R
Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:	

	INTRODUCCIÓN		3
	OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR		3
	ÁREAS DE APLICACIÓN		4
	RESPONSABLES		5
1	NORMAS DE OPERACIÓN		6
	SANCIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL R definido.	RECAUDO; Error! Marcac	
	SANCIONES POR CAUSAS IMPUTABLES AL PERSONAL	Error! Marcador no def	inido.
	SANCIONES POR DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON EL		
		Error! Marcador no def	
	SANCIONES CON RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA	Error! Marcador no def	inido.
	SANCIÓN CON RELACIÓN AL DESPACHO	Error! Marcador no def	inido.
	FORMA DE PAGO Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE Marcador no definido.		Error!
	APLICACIÓN DE SANCIONES Y OBLIGACIONES	Error! Marcador no def	inido
	SANCIONES	Error! Marcador no def	
1	SANCIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL S definido.	ERVICIO ¡Error! Marcad	or no
	SANCIONES POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS CONDUCTO definido.	ORES ¡Error! Marcad	or no
	SANCIONES POR DEFICIENCIAS RELACIONADAS CON EL	SERVICIO AL USUARIO ¡Error! Marcador no defi	
	SANCIONES CON RELACIÓN A LOS AUTOBUSES	¡Error! Marcador no defi	
	SANCIONES CON RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE Marcador no definido.	L CONCESIONARIO ¡E	rror!
	FORMA DE PAGO Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE S Marcador no definido.	SANCIONES ;E	rror!
	CONCEPTOS TÉCNICOS		23
	PROCEDIMIENTO		23
			14

EDOMÉX	CITDANAXTE	7. A	Número:	Versión:
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS PUERTES.	SITRAMYTE	.M	Página:	
Fecha de emisión:	Título: MANUAL DE PROC	EDIMIENTO	SANCIONADO	OR .
Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:	

FORMULARIO DE IMPRESOS. DIAGRAMAS DE FLUJO 26

26

### INTRODUCCIÓN

Desde el 2 de octubre del 2010 fecha que inició operaciones el primer Transporte Masivo Mexibús Línea 1, el principal interés para el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México ha sido sin duda, garantizar a los usuarios las condiciones de máxima seguridad dentro de las instalaciones como a bordo de las unidades, motivo por el cual dentro de los diferentes Títulos de Concesión se incluyeron los lineamientos que garanticen el cumplimiento de las Reglas de Operación por parte de los distintos concesionarios, parte fundamental de éstas Reglas son sin duda las sanciones aplicables a cualquier incumplimiento ocurrido durante la operación, por ello se diseña el presente Manual de Procedimiento Sancionador el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos.

### OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

- 1. El desarrollo y mantenimiento de una línea de autoridad para complementar los controles de organización.
- 2. Una definición clara de las funciones y las responsabilidades de cada uno de los participantes, así como la actividad de la organización, esclareciendo todas las posibles lagunas o áreas de responsabilidad indefinidas.
- 3. Una oportuna, completa y exacta información de los resultados operativos presentados en los diferentes comités.
- 4. Un sistema de información para la Dirección y para los diversos niveles ejecutivos basados en datos de registro y documentos diseñados para presentar un panorama lo suficientemente informativo de las operaciones, así como para exponer con claridad, cada uno de los procedimientos.